

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 11 de agosto de 1970 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Lingüística y Literatura francesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 25 de abril de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de mayo de 1969) para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Lingüística y Literatura francesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Rafael de Balbín Lucas.

Vocales: Don Dámaso Alonso Fernández de las Redondas, don Luis Leocadio Cortés Vázquez, don Constantino García González y don Joaquín de Entrambasaguas Peña, Catedráticos de las Universidades de Salamanca el segundo, de Santiago el tercero, de Madrid el cuarto y en situación de jubilado el primero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Mappel Fernández-Galiano y Fernández.

Vocales suplentes: Don Alonso Zamora Vicente, don José Luis Pensado Tomé, don Enrique Moreno Báez y don Manuel Díaz Díaz, Catedráticos de las Universidades de Salamanca el segundo, de Santiago el tercero y cuarto y en situación de excedente activo el primero.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de agosto de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 12 de agosto de 1970 sobre el Tribunal del concurso-oposición a las plazas de Profesor agregado de «Derecho mercantil» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Barcelona y Oviedo.

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por el interesado y las razones aducidas por el mismo.

Este Ministerio ha dispuesto el cese del excelentísimo señor don Jesús Rubio García-Mina, como Presidente del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Derecho mercantil» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Barcelona y Oviedo, cargo para el que fue nombrado por Orden ministerial de 21 de julio de 1970 y el nombramiento como Presidente del indicado Tribunal del excelentísimo señor don José Girón Tena.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de agosto de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 12 de agosto de 1970 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Física matemática» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Salamanca y Zaragoza.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 7 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de junio de 1969) para la provisión, en propiedad, de las plazas de Profesor agregado de «Física matemática» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Salamanca y Zaragoza, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Vicente Gandía Gomar.

Vocales: Don Rafael Domínguez Ruiz Aguirre, don Luis María Garrido Arilla, don Alberto Gálindo Tixaire y don Angel

Morales Villasevil, Catedráticos de las Universidades de Madrid el primero y tercero, de Barcelona el segundo y de Zaragoza el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Casanova Colás.

Vocales suplentes: Don Jesús María Tharrats Vidal, don Pedro Pascual de Sans, don Ramón Pascual de Sans y don Francisco Indurain Muñoz, Catedráticos de las Universidades de Valencia el segundo, de Zaragoza el tercero y cuarto, y en situación de supernumerario el primero.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de agosto de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 12 de agosto de 1970 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Investigación operativa» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Granada, Murcia y Oviedo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 25 de abril de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de junio de 1969) para la provisión, en propiedad, de las plazas de Profesor agregado de «Investigación operativa» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Granada, Murcia y Oviedo, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Vicente Lozano López.

Vocales: Don Sixto Ríos García, don Procopio Borra Terol, don Alfonso Guiraurum Martín y don Francisco Aguirre Poch, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Murcia, Granada, y en situación de excedencia especial, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Alfonso García Barbancho.

Vocales suplentes: Don Alfonso Váñez de Diego, don Diego Ramírez Duro, don Francisco de Asís Sales Valles y don Lorenzo Ferrer Figueras, Catedráticos de las Universidades de Barcelona el tercero, de Valencia el cuarto, Profesor agregado de Madrid el primero y en situación de supernumerario el segundo.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de agosto de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos al concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Teoría del Estado y Derecho constitucional» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 19 de julio de 1970) al concurso-oposición, anunciado por Orden ministerial de 12 de marzo de 1970, en turno libre, para la plaza de Profesor agregado de «Teoría del Estado y Derecho Constitucional» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid, y de conformidad con la dispuesta en el Decreto 1411/1966, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria citada.

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, por la referida Orden ministerial para la provisión de la indicada plaza, a los aspirantes siguientes:

D. Manuel Ramírez Jiménez.

D. Antonio López Pina.

D. José Zafra Valverde.

D. Raúl Morodo Leoncio.
D. Pedro Vega García.
D. Jorge Esteban Alonso.
D. Miguel Martínez Cuadrado.
D. Joaquín Tomás Villarroya.
D. Jorge Solé Tura.
D. Antonio Cullán A. Mategui.
D. Gumersindo Trujillo Fernández.
D. Julio Busquets Bramatá.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de agosto de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria en el Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado la plaza de Profesor agregado de «Prehistoria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo.

Vacante la plaza de Profesor agregado de «Prehistoria» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo. Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciar la mencionada plaza de Profesor agregado, para su provisión en propiedad, a concurso de traslado que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1968 y 17 de julio de 1965 y Decretos de 16 de julio de 1959 y 1 de junio de 1967.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Profesores agregados de disciplina igual a la anunciada, según se dispone en el artículo cuarto, cuatro, del Decreto últimamente citado.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de las hojas de servicio, expedidas según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de agosto de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria en el Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación referente a los opositores para la provisión de la cátedra de «Patología general y Propedéutica clínica» de las Universidades de Santiago y Salamanca.

Vistas las reclamaciones interpuestas al amparo de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo por varios opositores contra la Resolución de esta Dirección General de fecha 25 de mayo del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio) por la que se les declara excluidos de las oposiciones anunciadas para la provisión de la cátedra de «Patología general y Propedéutica clínica» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Santiago y Salamanca, convocada por Orden de 22 de noviembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre) la de Santiago, y agregada por Orden de 4 de febrero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 19 de marzo) la de Salamanca:

Considerando suficientes las alegaciones de los interesados para subsanar los defectos observados en las solicitudes de concurrencia a las mencionadas oposiciones, que en principio fueron causa de su exclusión.

Esta Dirección General, estimando las reclamaciones de referencia, ha resuelto:

Declarar admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión de la mencionada cátedra los siguientes opositores:

Cátedras de Santiago y Salamanca

D. Miguel Dalmau Ciria.
D. Pedro de la Barrera Espinosa.
D. Domingo Espinós Pérez.
D. José Bueno Gómez.
D. Juan P. Marañón Pallardo.
D. Sisínio de Castro del Pozo.

D. Jorge Sans Sabraféu.
D. Juan García San Miguel.
D. José Madrid Arrau.
D. Juan Antonio Miguel Mari.
D. Mariano Álvarez Coca.
D. Bernardo Fidalgo Vaquero.
D. Mario Foz Sala.
D. Gabriel Guillén Martínez.
D. Tomás Caro-Patón Gómez.
D. Fernando Andréu Kern.
D. José Rico Irués.
D. Luis Corporales López.
D. Vicente Cruz Moreno de Vega.
D. Manuel Pérez Miranda.
D. Antonio Damiano Rivero.
D. José Antonio Jiménez Perepérez.

Cátedra de Salamanca

D. Francisco J. García Conde Bru.
D. Antonio Caralps Riera.
D. Antonio García de la Fuente.
D. Martín Gutiérrez de Martín.
D. Emiliano Roda Pérez.
D. Victor Bustamante Murga.
D. Ignacio J. Ferreira Monteiro.
D. Angel Marañón Cabello; y
D. José Manuel Arribas Castriello.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de agosto de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación referente a los opositores a la cátedra de «Estadística teórica» de la Universidad de Valencia.

De conformidad con lo prevenido en la quinta de las normas de convocatoria de oposiciones a cátedras de Universidad, que figuran publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo de 1969 (página 4391).

Esta Dirección General ha resuelto:

Declarar admitidos provisionalmente a las oposiciones convocadas por Orden de 25 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio), para la provisión de la cátedra de «Estadística teórica», de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Valencia, los siguientes aspirantes:

D. Rafael Infante Macías.
D. Francisco J. Cano Sevilla.
D. Segundo Gutiérrez Cabria; y
D. Julio García Villalón.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de agosto de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado a la cátedra de «Derecho Civil» 2.ª de la Universidad de Santiago.

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 3 de julio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de julio) para la provisión de la cátedra de «Derecho Civil» 2.ª de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de septiembre de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.